

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

2018/701 *Convocatoria de concurso urgente de arquitectura con jurado para la redacción de Proyecto Básico y de Ejecución del Teatro Municipal de Navas de San Juan.*

Anuncio

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía – Presidencia de fecha 13 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, para la selección por parte del jurado del redactor del “Proyecto Básico y de Ejecución del Teatro de Navas de San Juan”, de acuerdo a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Navas de San Juan.

Dirección: Plaza de la Constitución, nº 1 – Navas de San Juan

Teléfono: 953689100 Fax: 953688012.

Correo electrónico: secretariateatronavas@dipujaen.es

Inscripciones: <https://pst.navasdesanjuan.es>

Consultas técnicas: secretariateatronavas@dipujaen.es

Página web: <http://www.navasdesanjuan.es/>

Horario de atención a los concursantes: de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

2. Objeto del concurso:

Selección por parte del jurado del redactor del “Proyecto Básico y de Ejecución del Teatro de Navas de San Juan” que definan las obras de construcción del edificio y su dotación necesaria para la puesta al uso propio de la actividad a que se destina. Se pretende una superficie aproximada de 1.200 m² para un aforo, también aproximado, de 450 personas y el presupuesto total estimado de la actuación, por contrata, es de 750.000,00 euros (IVA incluido).

3. Tramitación y Procedimiento:

Procedimiento abierto de licitación, forma de concurso y carácter urgente.

4. Solicitudes de inscripción:

El plazo de inscripción será de ocho días naturales a partir de la fecha del anuncio del

concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

5. Premios:

- Primer Premio: Adjudicación de la redacción del Proyecto básico y de ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
 - Segundo Premio: 3.000,00 €. Se acompañará diploma acreditativo.
 - Tercer Premio: 1.500,00 €. Se acompañará diploma acreditativo.
 - Menciones: Con distinción de diploma acreditativo.
- (Los importes señalados incluyen los impuestos a que hubiera lugar).

6. Jurado:

Presidente:

- El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navas de San Juan o persona en quien delegue.

Vocales:

- El Secretario-Interventor de la Corporación.
- El Arquitecto Técnico Municipal.
- Un Arquitecto de la Diputación Provincial de Jaén.
- Un Arquitecto por designación del Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén.

Secretario:

- Empleado administrativo del Ayuntamiento de Navas de San Juan, quien tendrá voz pero sin facultades para emitir voto.

Navas de San Juan, a 14 de Febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.